

REMISION DE DICTAMEN RADICADO JUNTA: 17112 PACIENTE: JOSE REINALDO GELVEZ  
DAZA CC. 1115729271 NUC: 817363189001-2021-00030-00

JUNTA DE CALIFICACION DEL META <correoseguro@e-entrega.co>

Jue 13/01/2022 10:59 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Circuito - Arauca - Saravena <jprctosarav@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**IMPORTANTE:** Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

**Señor(a)**

## **JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SARAVERENA**

**Reciba un cordial saludo:**

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **JUNTA DE CALIFICACION DEL META**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de e-entrega para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

**Nota:** Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:



[Ver contenido del correo electrónico](#)  
[Enviado por JUNTA DE CALIFICACION DEL META](#)

*Correo seguro y certificado.*

*Copyright © 2022*

*Servientrega S. A..*

*Todos los derechos reservados.*

[¿No desea recibir más correos certificados?](#)



**Usted ha recibido el siguiente correo electrónico seguro y certificado.**

**Asunto**

REMISION DE DICTAMEN RADICADO JUNTA: 17112 PACIENTE: JOSE REINALDO GELVEZ DAZA CC. 1115729271 NUC:  
817363189001-2021-00030-00

**Enviado por**

JUNTA DE CALIFICACION DEL META

**Fecha de envío**

2022-01-13 a las 10:58:24

**Fecha actual**

2022-01-13 a las 11:07:46

Buen día,

Señor(a)(es).

JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE SARAVERENA  
CARRERA 16 NO. 25-68 BARRIO CENTRO

Telefonos:3224301732/8891000 jprctosarav@cendoj.ramajudicial.gov.co

Saravena

ASUNTO: REMISION DE DICTAMEN

RADICADO JUNTA: 17112

PACIENTE: JOSE REINALDO GELVEZ DAZA CC. 1115729271

NUC: 817363189001-2021-00030-00

Por medio de la presente, nos permitimos remitir la siguiente comunicación relacionada con el aviso de notificación personal de dictamen.

Por favor no responder este correo, cualquier inquietud con relación al aviso de notificación de dictamen y al dictamen anexo, podrá pronunciarse al correo [info@juntadecalificaciondelmeta.co](mailto:info@juntadecalificaciondelmeta.co)



Junta de Calificación de Invalidez  
Regional Meta  
Calle 35 No 41-39 Barrio el Barzal Villavicencio- Meta  
Teléfono 6662070 Celular 3138709023  
[info@juntadecalificaciondelmeta.co](mailto:info@juntadecalificaciondelmeta.co)  
<http://www.juntadecalificaciondelmeta.co>



#### Documentos Adjuntos

 20220111050302-JOSEREINALDO.pdf  20220112095147-JOSEREINALDO.pdf



 <p><b>Junta de Calificación de INVALIDEZ DEL META</b></p>	<p>FO PC 50 VERSION 1 24/02/2020</p>	 <p>El empleo es de todos Mintrabajo</p>
---	--	---

Villavicencio, 12 de enero de 2022

Señor(a)(es).

**JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE SARAVERENA**

CARRERA 16 NO. 25-68 BARRIO CENTRO

Telefonos: 3224301732/8891000 [jprctosarav@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprctosarav@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Saravena

**ASUNTO:** REMISION DE DICTAMEN

RADICADO JUNTA: 17112

PACIENTE: **JOSE REINALDO GELVEZ DAZA CC. 1115729271**

NUC: **817363189001-2021-00030-00**

Reciba un cordial saludo,

Conforme lo establece el párrafo del artículo 2.2.5.1.39. Del decreto 1072 de 2015, se remite el dictamen completo del señor (a) **JOSE REINALDO GELVEZ DAZA CC. 1115729271**

Para todos los efectos legales, el horario hábil de atención en la JUNTA es de Lunes a Viernes de 08:30 A.M. a 12:00 M y de 02:00 P.M. a 4:00 P.M, Sábados de 09: 00 am y 01: 00 PM. Las radicaciones después de este horario se entenderán recibidas en el día hábil siguiente.

Los requerimientos y/o solicitudes pueden ser radicados por medios electrónicos a través del email [info@juntadecalificaciondelmeta.co](mailto:info@juntadecalificaciondelmeta.co)

Total, folios anexos, incluida este memorial: 0

Cordialmente,

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DEL META**

Copia: Expediente

Elaboró y reviso por: Karen rincón  
Y: CONTINGENCIA SERVIDOR OV: DICTAMENES EMITIDOS A VÍOS DE DICTAMENES SEGUN ACTA A VÍOS ACTA N° 704 JOSE REINALDO GELVEZ DAZA CC. 1115729271 FORMATO REMISION  
DICT. JUZGADOS. FISCALIAS Y ENT. ADMON. docx



**FORMULARIO DE DICTAMEN PARA LA DETERMINACION DEL ORIGEN DE LA ENFERMEDAD Y/O CALIFICACION DE PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL  
DECRETO 1507 DE 2014**

**INFORMACIÓN GENERAL DEL DICTAMEN**

Ciudad y Fecha de Calificación: Villavicencio 2022-01-07 No. Radicación: 17112

**INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD CALIFICADORA**

Nombre: JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DEL META Teléfono: 6849946 - 6849947

**INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD REMITENTE**

Nombre: JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SARAVENA Fecha radicación: 2021-11-26

**DATOS PERSONALES DEL CALIFICADO**

Nombre: JOSE REINALDO GELVEZ DAZA Nº D.I. 111572927 Tipo D.I. CC F.N. 1989-09-07  
1

Dirección: NO INFORMA Teléfono: NO INFORMA

Sexo M Estado civil No informa EDAD 32 años

Empr/tiempo NO INFORMA años Carga OPERARIO DE MAQUINARIA PESADA

**ANTECEDENTES DE EXPOSICIÓN LABORAL**

OPERARIO DE MAQUINARIA PESADA

**FUNDAMENTOS DE HECHO - Documentación - valoraciones**

SEGÚN PONENCIA ANEXA

**DIAGNOSTICO MOTIVO DE CALIFICACIÓN**

1. Fractura subtrocanterica desplazada fémur derecho. 2. Fractura tercio medio fémur izquierdo.

**EXÁMENES O DIAGNOSTICO E INTERCONSULTAS PERTINENTES PARA CALIFICAR**

RESULTADO DE AYUDAS DIAGNOSTICAS Y VALORACIÓN POR ESPECIALISTAS

**DESCRIPCIÓN DEL DICTAMEN**

Nº orden	Descripción	% Asignado	Capitulo, Numeral, Literal, Tabla
1	Deficiencia de la movilidad de la rodilla	13.0	Capitulo XIV, Numeral 14,5.1, Tabla 14.12
2	Deficiencia de la movilidad de la rodilla	7.0	Capitulo XIV, Numeral 14,5.1, Tabla 14.12
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
SUMAT.	$A+(B*(100-A)/100)$ Calificación Máxima Posible 100%	19.09	
Def. Final	Sumatoria Deficiencia *0,5 Máximo Posible 50%	9.55	

**II ROL LABORAL, ROL OCUPACIONAL Y OTRAS AREAS OCUPACIONALES**

Tabla	ROL	1	2	3	4	5	6	%
1	Restricciones del rol laboral. Max 25%	0	0	10	0	0	0	10
2	Autosuficiencia economica. Max 2,5%	Autosuficiencia	Autos.Reajustada	Precaria.Autosuficiencia	Economicamente debil	Economicamente dependiente		1
		0	1	0	0	0		
3	Edad Cronologica. Max 2,5%	< 18	18 < 30	30 < 40	40 < 50	50 < 60	60 y +	1
		0	0	1	0	0	0	

Total Rol Laboral Max: 30%

12

**CLASIFICACION DE LAS OTRAS AREAS OCUPACIONALES MAXIMO 20%**

A. No. Dif. No. dependencia	B. Dif. Leve No dep.	C. Dif. Mod Dep. Mod.	D. Dif. Sev. Dep. Sev.	E. Dif. Comp. Dep Gra Comp			
1	Tabla 6. 1 Aprendizaje y aplicación del conocimiento. (Valor máximo posible 4 %)						
	Nivel de Gravedad Excluyente entre los cinco indicadores		A	B	C	D	E
			0	0,1	0,2	0,3	0,4
1.1	Mirar	0	0	0	0	0	
1.2	Escuchar	0	0	0	0	0	
1.3	Aprender a leer, escribir y calcular	0	0	0	0	0	
1.4	Aprender a calcular	0	0	0	0	0	
1.5	Pensar	0	0	0	0	0	
1.6	Leer	0	0	0	0	0	
1.7	Escribir	0	0	0	0	0	
1.8	Calcular usando principios matematicos	0	0	0	0	0	
1.9	Resolver problemas y tomar decisiones	0	0	0	0	0	
1.10	Llevar a cabo tareas simples	0	0	0	0	0	
Total		0	0	0	0	0	
Total 1						0	

A. No. Dif. No. dependencia	B. Dif. Leve No dep.	C. Dif. Mod Dep. Mod.	D. Dif. Sev. Dep. Sev.	E. Dif. Comp. Dep Gra Comp			
2	Tabla 7. Categorías del area ocupacional de comunicación (Valor máximo posible 4 %)						
	Nivel de Gravedad Excluyente entre los cinco indicadores		A	B	C	D	E
			0	0,1	0,2	0,3	0,4
2.1	Comunicarse con recepción de Mensajes verbales	0	0	0	0	0	
2.2	Comunicarse con recepción de Mensajes no verbales	0	0	0	0	0	
2.3	Comunicarse, recepción de lenguaje signos formal	0	0	0	0	0	
2.4	Comunicarse rec mensajes escritos	0	0	0	0	0	
2.5	Habla, palabras, frases y parrafos	0	0	0	0	0	
2.6	Producción de mensajes no verbales	0	0	0	0	0	
2.7	Mensajes escritos	0	0	0	0	0	
2.8	Iniciar y sostener conversación	0	0	0	0	0	
2.9	Resolver problemas y tomar decisiones	0	0	0	0	0	
2.10	Utilización dispositivos y técnicas de comunicación	0	0	0	0	0	
Total		0	0	0	0	0	
Total 2						0	

A. No. Dif. No. dependencia	B. Dif. Leve No dep.	C. Dif. Mod Dep. Mod.	D. Dif. Sev. Dep. Sev.	E. Dif. Comp. Dep Gra Comp			
3	Tabla 8. Relación de categorías del area ocupacional de movilidad (Valor máximo posible 4 %)						
	Nivel de Gravedad Excluyente entre los cinco indicadores		A	B	C	D	E
			0	0,1	0,2	0,3	0,4
3.1	Cambiar posturas corporales básicas y de lugar	0	0,1	0	0	0	
3.2	Mantener la posición del cuerpo	0	0,1	0	0	0	
3.3	Levantar y llevar objetos	0	0	0	0	0	
3.4	Uso fino de la mano	0	0	0	0	0	
3.5	Uso de la mano y el brazo	0	0	0	0	0	
3.6	Andar y desplazarse por el entorno	0	0,1	0	0	0	
3.7	Desplazarse por distintos lugares	0	0,1	0	0	0	
3.8	Desplazarse utilizando algun tipo de equipo	0	0,1	0	0	0	

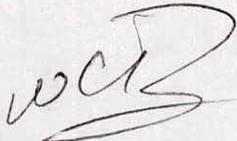
3.9	Utilización de transporte como pasajero	0	0	0	0	0
3.10	Conducción	0	0	0	0	0
Total		0	0.5	0	0	0
Total 3						0.5

A. No. Dif. No. dependencia	B. Dif. Leve No dep.	C. Dif.Mod Dep. Mod.	D. Dif. Sev. Dep. Sev.	E. Dif. Comp. Dep Gra Comp			
Tabla 9. Relación de categorías del area ocupacional del cuidado personal (Valor máximo posible 4 %)							
4	Nivel de Gravedad Excluyente entre los cinco indicadores		A	B	C	D	E
			0	0,1	0,2	0,3	0,4
4.1	Lavarse		0	0.1	0	0	0
4.2	Cuidado de partes del cuerpo		0	0	0	0	0
4.3	Higiene personal relacionada con procesos excreción		0	0	0	0	0
4.4	Vestirse		0	0.1	0	0	0
4.5	Quitarse la ropa		0	0.1	0	0	0
4.6	Ponerse el calzado		0	0	0	0	0
4.7	Comer		0	0	0	0	0
4.8	Beber		0	0	0	0	0
4.9	Cuidado de la propia salud		0	0	0	0	0
4.10	Control de la dieta y la forma física		0	0	0	0	0
Total			0	0.3	0	0	0
Total 4						0.3	

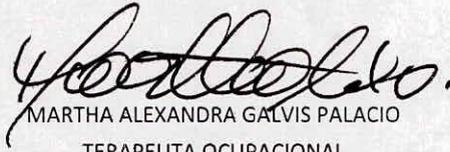
A. No. Dif. No. dependencia	B. Dif. Leve No dep.	C. Dif.Mod Dep. Mod.	D. Dif. Sev. Dep. Sev.	E. Dif. Comp. Dep Gra Comp			
Tabla 10. Relación de categorías del area ocupacional de la vida doméstica (Valor máximo posible 4 %)							
5	Nivel de Gravedad Excluyente entre los cinco indicadores		A	B	C	D	E
			0	0,1	0,2	0,3	0,4
5.1	Adquisición de lugar para vivir		0	0	0	0	0
5.2	Adquisición de bienes y servicios		0	0	0	0	0
5.3	Comprar		0	0	0	0	0
5.4	Preparar comidas		0	0.1	0	0	0
5.5	Realizaar los quehaceres de la casa		0	0.1	0	0	0
5.6	Limpieza de la vivienda		0	0.1	0	0	0
5.7	Cuidado de los objetos del hogar		0	0.1	0	0	0
5.8	Ayudar a los demas		0	0	0	0	0
5.9	Mantenimiento de los dispositivos de ayuda		0	0	0	0	0
5.10	Cuidado de los animales		0	0	0	0	0
Total			0	0.4	0	0	0
Total 5						0.4	

Total otras areas ocupacionales Max 20%						1.20
Total Rol laboral, rol ocupacional y otras areas ocupacionales (Capitulo 2) Max 50%						13.2
Suma Total % PCL Deficiencia Ca(p I (50%) + Rol Titulo II (50%)) Max 100%						22.75

FECHA DE ESTRUCTURACIÓN	27/01/2020
ORIGEN	ACCIDENTE COMUN
FUNDAMENTOS DE DERECHO	DECRETO 1072 DEL 2015, DECRETO 1507 DE 2014



WILSON CONTRERAS PINTO  
MEDICO



MARTHA ALEXANDRA GALVIS PALACIO  
TERAPEUTA OCUPACIONAL



AMIRA USME SABOGAL  
MEDICA

## PONENCIA DE DICTAMEN

Fecha de calificación y emisión del dictamen: 2022-01-07

Número de dictamen: 17112

Nombre: JOSE REINALDO GELVEZ DAZA CC 1115729271 Años: 32 años

MEDICO PONENTE: WILSON CONTRERAS PINTO ACTA N° 704

Radica JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SARAVENTA, Solicitud de calificación de la pérdida de capacidad de lesiones secundaria a accidente de tránsito.

Accidente de tránsito ocurrido el 27/01/2020.

Historia clínica, 27/01/2020. Enfermedad actual: "...paciente de 30 años de edad, quien ingresa remitido de primer nivel Puerto Jordán en contexto de accidente de tránsito alrededor de 12:00 mediodía, en calidad ocupante de tractocamión, en vía publica, refiere el conductor pierde el control del vehículo ocasionando volcamiento, presentando multiples heridas en región mentoniana y cráneo derecho, fractura expuesta de rodilla izquierda, deformidad de ambos fémur, con impresión de fractura, en puesto de salud realizan sutura, inmovilización y remiten para valoración integral. Análisis: En el momento en regulares condiciones generales, icterico, con signos de shock, hipotenso, tendencia a la taquicardia, somnoliento, en extremidades se observa en muslos deformidad, edema, hematoma en cara lateral, impresiona fractura de fémur, además de fractura de rodilla izquierda abierta, parestesias en miembros inferiores, no se descarta lesión en columna, multiples heridas en cara suturadas, se ingresa se indica manejo sintomático, hidratación endovenosa, se solicitan paraclínicos, gases arteriales con acidosis metabólica, solicito tac de cráneo simple descartar lesiones intracraneales, tac de columna vertebral para descartar trauma raquimedular, radiografias de fémur bilateral, valoración por ortopedia, valoración por medicina interna, se indica estricta vigilancia neurológica, atentos a evolución..."

RX de fémur derecho, fractura subtrocanterica desplazada. Rx de fémur izquierdo, fractura tercio medio.

Ortopedia, "...Procedimiento quirúrgico. Reducción abierta más osteosíntesis..."

Medicina Interna, 27/01/2020. Análisis: "...paciente con politraumatismo en el contexto de accidente de tránsito, fracturas descritas ya valorado por ortopedia quien decide remisión a tercer nivel por no contar con los medios para realizar procedimiento que necesita el paciente, ingresa hipotenso con adecuada respuesta al tratamiento médico de reanimación hídrica inicial, tac de cráneo sin alteraciones parenquimatosas, elevación inicial de azoados con mejoría clínica no decapitación de 3 hb relevante, se hará seguimiento estricto , paciente puede continuar manejo por ortopedia , se aumenta líquidos iv y se suspende nefrotóxicos, paciente con pronóstico reservado..."

Terapia física, 11/12/2021. Enfermedad actual: "...Paciente género masculino 32 años de edad ingresa al servicio por sus propios medios, con diagnostico medico de fractura de la diáfisis del fémur, de ocupación operador de maquinaria, con antecedente de fractura múltiple en miembros inferiores. a la valoración del dolor de 4/10 según escala análoga verbal al realizar estiramiento hacia flexión de rodilla izquierda, a la valoración de goniometría se evidencio flexión de rodilla izquierda 65° activa, continua con atrofia muscular en cuádriceps, isquiotibiales, psoas, aductores, sartorio, tensor de fascia lata, gastrocnemios, tibiales, peroneos bilaterales, debilidad muscular generalizada de miembro inferior izquierdo. continúa con alteración de la marcha, los apoyos están disminuidos. Se palpa tensión muscular en cuádriceps e isquiotibiales de pierna izquierda. limitación de la movilidad de rotula izquierda..."

Ortopedia, 12/12/2021. Evolución - "...Enfermedad actual: Refiere control fractura ambos fémures hace 2 años. Se hizo reducción abierta + osteosíntesis. Limitación a la movilidad de rodilla izquierda. Examen físico: muslo derecho con eje anatómico conservado, estable e indoloro. función articular yuxtalesional completa e indolora. muslo izquierdo derecho con eje anatómico conservado, estable e indoloro, función articular yuxtalesional limitada en rodilla a 30° de flexión. Imagen: rx ambos fémures muestra fx anatómicamente consolidadas y presencia de sendos clavos endomedulares bloqueados..."



LA JCIR: Se realiza valoración por video llamada, Hallazgos positivos, MII, atrofia de cuádriceps, cicatriz quirúrgica en región rodilla cara medial lateral y muslo lateral. Limitación AMA rodilla con flexión de 70°. MID, Cicatriz muslo superior. Limitación AMA rodilla con flexión de 90°.

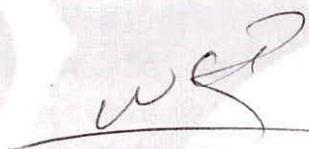
VALORACION TERAPIA OCUPACIONAL: Se realiza valoración por video llamada, persona de 32 años de edad, soltero, padre de un hijo, labor operario de maquinaria pesada, se lesiona los miembros inferiores, no completa arcos de movimiento en rodillas, más limitado la rodilla izquierda, no mantiene postura bípeda y sedente por tiempo prolongado, marcha antálgica, limitando el desarrollo de las actividades de la vida diaria, de la motricidad gruesa, ocupacional y laboral.



DR(A). AMIRA USME SABOGAL  
Integrante Principal Médica - Esp S.O.  
R.M. 85583/97 L.O. 7345-2014



DR(A). MARTHA ALEXANDRA GALVIS PALACIO  
Integrante Principal Terapeuta Ocupacional- ESP y Magister  
S.O.  
R.P. 3968/97 L.O. 022/2004



Dr. WILSON CONTRERAS PINTO  
Integrante Principal-Médico-ESP y Magister en S.O.  
R.M. 14253/88 L.O. 0094/98